ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

STRIKE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO, S.L.

C/ROSARIO PINO 6 28020 MADRID

No está autorizada para prestar los servicios de inversión previstos en el apartado 1 y en las letras a) y c) del apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con los instrumentos previstos en el apartado 4 de dicho precepto, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

Se tiene conocimiento de que hasta la fecha la entidad opera en España.

Asimismo, se advierte que las personas y entidades que han estado o están vinculadas con dicha entidad son:

Maria Begoña Sanchez Marcos

Luis Fernando Santamaría Anton

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 902 149 200 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)